COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA HUÁNUCO
RECIBIDO
FECHA 11.05.23 HORA 12:14
FOLIO 143 FIRMA

Huánuco, 10 de mayo del 2023

OFICIO Nº 31–2023–MIDIS/FONCODES/UT-HCO

Señor
JUAN JOSE PARDAVE TREJO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA HUANUCO

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REF. : OFICIOS N° 30,31,32,33,34,35,36 y 37-2023-CTVC/HUANUCO
OFICIO N° 29-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO (08.05.2023)
2da. AMPLIACION DE PLAZO HASTA EL 11/05/2023

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES – Unidad Territorial FONCODES Huánuco, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y en atención a los documentos de la referencia, hacerle llegar adjunto los Informes N°51 y 52-2023, elaborado por el Ing. Florentino Sánchez Vilela - Supervisor de los NEC JIRCAN y MIRAFLORES con el descargo correspondiente a las alertas emitidas por vuestro Despacho (Casos N° 14,15,20,21; 16,17,18,19 y 24), dentro del plazo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferencia.

Atentamente,

Ing. Adolfo R. Cortavarria Roncagliolo
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

c.c.
archivo
ARCR/rmt
Reg.944 y 977

128

HakuWiñay Noa Jayatai

MINISTERIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
RECIBIDO
08 MAYO 2023
Reg N° 943
Firma: ... Hora: 17:30

INFORME N°016-2023- COORDINADOR DEL NEC MIRAFLORES /LBR

SR.	**: ADOLFO RENATO CORTAVARRIA RONCAGLIOLO** **JEFE DE LA UT – FONCODES HUÁNUCO**
ATENCION.	**: ING. FLORENTINO SANCHEZ VILELA** **SUPERVISOR UT FONCODES HCO**
ASUNTO	**: ACLARACION SOBRE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**
REFERENCIA	**: OFICIO N°0035-2023-CTVC/HUANUCO (CASO N° 0019-2023-CTVC/HUA)**
FECHA	**: Miraflores, 02 mayo del 2023.**

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y seguidamente reiterarle la aclaración sobre las observaciones emitida por el Comité de Vigilancia y Seguridad Ciudadana mediante correo electrónico a la UT FONCODES Huánuco el día 14 de abril del 2023 mediante **OFICIO N°0035-2023-CTVC/HUANUCO (CASO N° 0019-2023-CTVC/HUA)**. Dichas observaciones fueron encontradas en el NUCLEO EJECUTOR CENTRAL MIRAFLORES – PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES" del distrito de Miraflores, Provincia de Huamalies y Región Huánuco, el cual paso a detallar y aclarar puntualmente las observaciones emitidas en mencionado oficio:

1. **SOBRE LAS OBSERVACIONES:**

   Se realizó la encuesta al señor AUGURIO INGA RAMOS presidente del GI detallando diferentes cuestionarios sobre la ejecución de las actividades del NUCLEO EJECUTOR CENTRAL MIRAFLORES – PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES" del distrito de Miraflores, Provincia de Huamalies y Región Huánuco.

   Acto seguido se detalla y levanta las observaciones realizadas.

2. **OBSERVACION**

   1. **EXISTE DEMORA/NO SE ENTREGA ACTIVOS/BIENES A GRUPO ERI.-** El entrevistado refirió que su grupo de Emprendimiento Rural Inclusivo (ERI) denominado "Producción y Comercialización de Muebles" perteneciente al NEC-MIRAFLORES cuyo Proyecto se encuentra en el 2° año de Apropiación, habiendo ganado el concurso de emprendimiento, hasta la fecha de la entrevista no recibió los activos/bienes (materiales, equipos, herramientas y/o insumos) que son parte de este emprendimiento. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en **La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales"** en el numeral 8 Gestión Operativa de los Proyectos en el 8.3 Procedimientos para la Ejecución Financiera de proyectos en el inciso 8.3.5 Entrega de bienes a usuarios de los Proyectos que a la letra dice *"La entrega de bienes a los usuarios de los proyectos se formaliza según lo indicado en el Anexo N° 10, que incluye el control de entrega valorizada de bienes"*.

NEC MIRAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16784881

HakuWiñay Noa Jayatai

RESPUESTA:

- El grupo de interés denominado: "Carpintería Señor de Mayo", con su emprendimiento de Producción y Comercialización de Muebles, ganador del segundo concurso de emprendimientos, realizado el 11/11/2022, no fue atendido en su oportunidad por carecer de un local apropiado para la instalación de los equipos solicitados para su implementación (orden, limpieza y servicios básicos). El GI, pertenece al NE Pampas de Flores y recién iniciaron el mejoramiento del local en el mes de enero del presente año, asignando al asistente técnico productivo (ATP) el 01/02/2023 para que realice la capacitación técnica productiva y su posterior implementación.

  Una de las funciones del ATP es la de validar el perfil del emprendimiento juntamente con el GI a fin de formular su plan de trabajo para la implementación de ERI.

- En este caso el asistente técnico productivo, inicia la implementación en el mes de abril 2023, después que el GI cumplió con el mejoramiento del local (eliminación de material inflamable, colocación de pisos de concreto en el área donde se iban a realizar el montaje de las máquinas para la confección de elementos de carpintería y fabricación de muebles, etc).

- Cuando fue realizada la encuesta al Sr. Augurio Inga Ramos (14/04/2023), presidente del grupo de interés "Carpintería Señor de Mayo", el ATP no había presentado su requerimiento para la implementación del ERI, sin que esto determine la inobservancia al procedimiento 77-2018-FONCODES/UGPP "Implementación de la Asistencia Técnica Especializada al Emprendimiento Rural Inclusivo".

- Actualmente el NEC Miraflores atendiendo el requerimiento presentado por el GI y ATP, solicito las cotizaciones necesarias para la adquisición de los bienes, generando la autorización de gastos para la compra al proveedor seleccionado de acuerdo a las proformas (cotizaciones) alcanzadas por el asistente contable al NEC Miraflores.

- Se adjunta documentación sustentatoria.

3. CONCLUSIONES

- Para la implementación de un grupo de interés (GI), este debe cumplir con la entrega de su contrapartida de acuerdo al PERI aprobado y validado por el asistente técnico productivo (ATP), en este caso el GI tenía que contar con un local apropiado donde existan las condiciones para el montaje de las máquinas y equipos solicitados a fin de prever accidentes durante la jornada de trabajo en la confección de los elementos de carpintería y fabricación de muebles.
- Cuando fue realizada la encuesta al Sr. Augurio Inga Ramos (14/04/2023), presidente del grupo de interés "Carpintería Señor de Mayo", el ATP no había presentado su requerimiento para la implementación del ERI, sin que esto determine la inobservancia al procedimiento 77-2018-FONCODES/UGPP "Implementación de la Asistencia Técnica Especializada al Emprendimiento Rural Inclusivo".
- Habiendo cumplido el GI con el mejoramiento de la infraestructura (eliminación de material inflamable, colocación de pisos de concreto en el área donde se iban a realizar el montaje de las máquinas para la confección de elementos de carpintería y fabricación de muebles, etc), el NEC Miraflores procedió a realizar la compra de las máquinas y equipos solicitados para la implementación del ERI.

NEC MIRAFLORES

COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARMOS [illegible] HUAMAN
DNI: 16[illegible]

HakuWiñay Noa Jayatai

4. RECOMENDACIONES

- El NEC Miraflores, encargado de la ejecución de los proyectos correspondientes a los NE Pampa de Flores y NE Matacancha, solicitan que en próximas visitas o conversaciones telefónicas traten de agenciarse de información relevante para la formulación de los puntos críticos en cuestión.

Reiterándole la muestra de mi estima personal, me suscribo.

Atentamente

NEC MIRAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI 16704991

FONCODES

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huánuco, 25 de Abril de 2023.

CARTA N° 70 - 2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO

Señores
BANCO CONTINENTAL
Oficina HUÁNUCO

Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE FONDOS N° 17

REFER. **(1) Informe N° 050-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO/ETPP-FASV**
(2) NEC MIRAFLORES
Convenios 1020210009 y 1020210010

Cuenta de Ahorros N° 0011-0210-20-0200937610

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al Convenio de la referencia, a fin de solicitarle AUTORIZAR el **RETIRO DE FONDOS N° 17**, del NEC MIRAFLORES, de la cuenta de Ahorros **N° 0011-0210-20-0200937610**, por la suma de **S/ 160,277.50** (CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTAISIETE Y 50/100 SOLES), para realizar el pago de diferentes rubros especificados en el expediente técnico.

La autorización de desembolso fue revisado y cuenta con el V°B° así como con la conformidad del supervisor Ing. Florentino A. Sánchez Vilela.

Autorizando a los titulares de la cuenta:

SEÑOR: FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO — DNI N° 22885970
PRESIDENTE DEL NEC

SEÑOR: ESDRAS RAMOS RAYMUNDO — DNI N° 41337906
TESORERO DEL NEC

Atentamente.

Ing. Adolfo R. Cortavarría Roncagliolo
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

BEVA

CC: Archivo
ARCR/JUT-HCO
FASV/ETPP

FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 050-2023-MIDIS-FONCODES/UT- HCO/ETPP-FASV

25 ABR. 2023
Reg. N° 849
Fecha 12:40

A : **Ing. ADOLFO R. CORTAVARRIA RONCAGLIOLO**
JEFE UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUANUCO

DE : Ing. Florentino A. Sánchez Vilela
Especialista Territorial de Proyectos Productivos

ASUNTO : Autorización de Desembolso N° 17 - NEC MIRAFLORES

REFERENCIA : (1) Procedimiento N° 74-2022: Adquisición de Bienes y Servicios Para la Ejecución de los Proyectos Productivos Haku Wiñay/Noa Jayatai
(2) NEC 102021n003 – MIRAFLORES
(3) CARTA N° 020-2023 FGB /PRESIDENTE NEC MIRAFLORES

FECHA : 25 de Abril del 2023

Por medio del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento en base al documento de la referencia (1) lo siguiente:

1. **ANTECEDENTES:**

1.1. El procedimiento N° 74-2022 en el ítem 7 Disposiciones Generales indica:

7.1 La adquisición de los bienes y servicios para la ejecución de los proyectos productivos se realiza en base a las especificaciones técnicas indicadas en los expedientes técnicos aprobados y sus modificatorias; de acuerdo con la programación de actividades del Plan Operativo del NEC

7.2 El Coordinador del NEC es el responsable técnico de verificar que los bienes adquiridos por el NEC cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en cada expediente técnico o en sus modificatorias.

7.4 Si existen entidades públicas que oferten bienes requeridos por el NEC, estos bienes podrán ser adquiridos como compra directa por el NEC, siempre que cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico.

7.5 Si existen usuarios o emprendimientos rurales de otros proyectos productivos financiados por FONCODES, que oferten bienes requeridos por otro NEC, estos podrán ser adquiridos como compra directa, siempre que cumplan las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el expediente técnico.

7.6 La modalidad de pago a proveedores de bienes y servicios a cargo del NEC es, principalmente a través de transferencia a cuentas de los proveedores, o se podrán efectuar también mediante cheques de gerencia u otras modalidades aplicadas por el Sistema Financiero Nacional. Asimismo, dicho pago se realiza previa entrega del bien adquirido y/o servicio realizado, cada uno con su respectiva conformidad.
En este sentido, está prohibido efectuar el retiro de dinero en efectivo de la cuenta de ahorro del NEC, para realizar el pago a los proveedores de bienes y servicios.

7.9 La Autorización de Gastos (Anexo N° 22) podrá incluir, además del pago a proveedores, el pago de agentes, pago por gastos de NEC u otros servicios por pagar. A dicho documento se deberá adjuntar las cotizaciones, contratos y las conformidades de pago del proveedor de bienes y/o servicios, así como la Planilla de Pago de Agentes (Anexo N° 23) según corresponda.

3.4. Los montos solicitados son para realizar los pagos correspondientes al mes de marzo del 2023 del Coordinador, Asistente Administrativo, Facilitador Financiero y Yachachiqs.

3.5. Cumpliendo con el procedimiento 74-2022, también lo solicitado es para realizar los pagos, a los proveedores que han cumplido con entregar los materiales e insumos en las cantidades y especificaciones técnicas conforme lo establecido en el proceso de selección.

Pagos a los proveedores de los Emprendimientos, se detalla a continuación

NE PAMPAS DE FLORES			
Nº	GRUPO DE INTERES	EMPRENDIMIENTO	MONTO
1	LA FAMILIA	PANADERIA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PANES Y	S/ 12,800.00
2	LAS TRABAJADORAS	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PANES Y BISCOCHOS	S/ 12,800.00
3	LOS VENCEDORES	CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES	S/ 12,800.00
4	CARPINTERIA SEÑOR DE MAYO	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES	S/ 12,800.00
TOTAL			S/ 51,200.00

NE MATACANCHA			
Nº	GRUPO DE INTERES	EMPRENDIMIENTO	MONTO
1	LOS GANADEROS DE GOCHAYOG	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS	S/ 415.50
2	LAS OVEJITAS	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS	S/ 415.50
3	FAMILIA VELASQUEZ	PRODUCCION, CRIANZA Y COMERCIALIZACION DE OVINOS	S/ 964.50
4	FAMILIA ROJAS	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES	S/ 12,800.00
5	LOS ALEGRES DE MATACANCHA	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES	S/ 12,800.00
TOTAL			S/ 27,395.50

3.6. Así también el pago de otros rubros especificados en el expediente técnico, los cuales cuentan con la documentación que sustentan la autorización N° 17 del NE Pampas de Flores y Matacancha respectivamente.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. La autorización de desembolso presentada es conforme a lo indicado en los expedientes técnico y asciende a S/ 160,277.50 (ciento sesenta mil doscientos setenta y siete con 50/100 Soles).

4.2. En atención al Procedimiento N° 74-2022-FONCODES/UGPP Adquisición de Bienes y Servicios Para la Ejecución de los Proyectos Productivos Haku Wiñay/Noa Jayatai. Como Especialista Territorial de la UT emito, la conformidad a la presente autorización N° 17, considerando que el NEC ha presentado la rendición de gastos correspondiente a la autorización N° 16

4.3. De lo expuesto se solicita a la Jefatura de la UT elaborar la autorización para el retiro de fondos N° 17 a orden de los titulares de la **cuenta de ahorros N° 0011-0210-20-0200937610 Banco Continental**; presidente del NEC MIRAFLORES Sr. Guadalupe Bajonero, Francisco con DNI N° 22885970 y el Tesorero del NEC MIRAFLORES Sr. Ramos Raymundo Esdras, con DNI N° 41337908.

Es todo lo que informo y quedo a la espera de su atención.

Atentamente,

Ing. Florentino Sanchez Vilela
Gobierno del Perú

PROVEIDO
FECHA: 25 / 04 / 2023
PASEA: ING. SANCHEZ
PARA: Proceder

ANEXO N° 5 EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

NIC: Mu Ahorro
Dirección: Jr. Pedro Barroso N° 536 - Huánuco
Siendo el día 20 del mes abril del 2023, a hora 10:30 am, se da inicio a la evaluación de cotizaciones, elaboración de cuadro comparativo y selección de proveedor, correspondiente a la adquisición de materiales para el SI "SEÑOR DE MAYO" del Emprendimiento "PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES"
Se cita a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas según se detalla en el punto siguiente.
Cuadro N° 1

N°	Bienes (materiales, equipos, herramientas, semovientes, etc. de bienes) / servicios	Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios	Unidad de medida	Cantidad	Proveedor 1: CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC N° 10452436815		Proveedor 2: R y S Multiventas RUC RUC N° 20607529761		Proveedor 3: Corporación el Rey HNL RUC N° 20606521557	
					Cumple	No cumple (Especificar la Observación)	Cumple	No cumple (Especificar la Observación)	Cumple	No cumple (Especificar la Observación)
1	COMPRENSORA DE 24 LITROS	☑ 24 litros ☑ Potencia de aspiradora 150 l/min ☑ Caudal de salida 7 mm ☑ silenciosa	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	
2	AFILADOR DE CUCHILLAS	☑ Cepilladora de 12" ☑ Marca safari ☑ Motor de 0.5 a 1hs	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	
3	TALADRO INALAMBRICO	☑ 20 w ☑ Recargable (duración de hasta 4 hora) ☑ Juego de Brocas ☑ Juego de destornilladores	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	
4	LIJADORA POTO ORBITAL	☑ Voltaje 220v a 240v 50hz ☑ Potencia de vehículo 450w ☑ Velocidad de movimiento de 4000 a 13000rpm ☑ Base de velcrops ☑ Velocidad variable ☑ Con base de PU de 150mm	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	
5	LIJADORA DE BANDA	☑ Voltaje de 220v a 250v ☑ Potencia de 1200w ☑ Medidas de 610 x 100mm ☑ Base de aluminio ☑ Velocidad de 500m/min ☑ Bolsa colectora de polvo	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	
6	LIJADORA DE PALMA INDUSTRIAL	☑ Voltaje de 220v a 250v ☑ Base de inferior 110x100mm ☑ Agarre de goma confortable ☑ Base duradera de aluminio ☑ Sistema exclusivo de suspensión ☑ Sistema de sujeción rápida ☑ Velocidad sin carga 14 000 rpm ☑ Potencia de 240w ☑ Peso 1.2kg	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	

7	TORNO DE MADERA	☐ 2m ☐ Hierro fundido ☐ Sin motor	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	
8	SIERRA CIRCULAR	☐ Mesa de hierro fundido largo 80, ancho 50 cm, alto 85cm ☐ Guía expandible 70cm, mínimo 1.20 cm ☐ Guía de 45°. ☐ Vitrolera ☐ Estopiadura de banco ☐ Chuck de 5/8. ☐ Con motor 3hp (como mínimo)	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	
9	JUEGO DE DISCOS	☐ Disco universal ☐ Disco fino ☐ Disco extra fino	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	

A continuación se detalla la comparación de precios por cada proveedor, que ha cumplido con las especificaciones técnicas del bien o servicio requerido, según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 1

N°	Bienes (materiales, equipos, herramientas, semovientes, otros bienes) / servicios	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial (*) Valor (S/)	Proveedor 1 CAJE HUACARPIMA ROBERTO RUC N° 10452486557		Proveedor 2 [illegible]		Proveedor 3 Corporación el Rayo EIRL RUC N° 20006523687	
					Precio Unitario	Valor (S/)	Precio Unitario	Valor (S/)	Precio Unitario	Valor (S/)
1	COMPRENSURA DE 24 LITROS	UNIDAD	1	S/0.00	S/ 650.00	S/ 650.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
2	AFILADOR DE CUCHILLAS	UNIDAD	1	S/0.00	S/ 2,950.00	S/ 2,950.00	S/ -	S/ -	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
3	TALADRO INALAMBRECO	UNIDAD	1	S/0.00	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
4	LIJADORA ROTO ORBITAL	UNIDAD	1	S/0.00	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ -	S/ -	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00
5	LIJADORA DE BANDA	UNIDAD	1	S/0.00	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
6	LIJADORA DE PALMA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	S/0.00	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
7	TORNO DE MADERA	UNIDAD	1	S/0.00	S/ 2,300.00	S/ 2,300.00	S/ 3,150.00	S/ 3,150.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
8	SIERRA CIRCULAR	UNIDAD	1	S/0.00	S/ 3,700.00	S/ 3,700.00	S/ 3,550.00	S/ 3,550.00	S/ 3,800.00	S/ 3,800.00

4	JUEGO DE DISCOS	UNIDAD	1	S/ 3.00	S/ 900.00	S/ 800.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/
Total						S/ 12,800.00		S/ 6,700.00		S/ 19,300.00

De la nueva propuesta económica de los proveedores señalados en el Cuadro N° 2, a continuación se detalla la comparación de costos por cada proveedor según el cuadro siguiente:

Cuadro N° 3

N°	Bienes (materiales, equipos, herramientas, semovientes, otros bienes)/ servicios	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial (*) Valor (S/)	Proveedor 1: CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313		Proveedor 2: R y S Multiventas SAC RUC Nº 20607529761		Proveedor 3: Corporacion el Rayo EIRL RUC Nº 20606019557	
					Precio Unitario	Valor (S/)	Precio Unitario	Valor (S/)	Precio Unitario	Valor (S/)
1										
TOTAL								S/ -		S/ -

NOTA: En caso no se haya realizado nuevas propuestas económicas, no aplicar el Cuadro N° 3

Cuadro N° 4

N°	Bienes/ Servicios	Valor (S/)	Razón Social	SUSTENTO
1	COMPRENSORA DE 24 LITROS	S/ 650.00	CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313	PROFORMA
2	AFILADOR DE CUCHILLAS	S/ 2,950.00	CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313	PROFORMA
3	TALADRO INALAMBRICO	S/ 600.00	CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313	PROFORMA
4	LIJADORA ROTO ORBITAL	S/ 600.00	CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313	PROFORMA
5	LIJADORA DE BANDA	S/ 500.00	CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313	PROFORMA
6	LIJADORA DE PALMA INDUSTRIAL	S/ 600.00	CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313	PROFORMA

7	TORNO DE MADERA	S/ 2,300.00	CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313	PROFORMA
8	SIERRA CIRCULAR	S/ 3,700.00	CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313	PROFORMA
9	JUEGO DE DISCOS	S/ 800.00	CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313	PROFORMA

Cando final actualizado, el día 20 de mes abril del 2023, a horas 10:24 am, firman los participantes en señal de conformidad

PRESIDENTE DEL REC
Nombre: Francisco Bejarano Guadalupe
DNI: [illegible]

TESORERO DEL REC
Nombre: [illegible]
DNI: [illegible]

Contadora del Reg
Nombre: [illegible]
DNI: [illegible]

Fabrimport Hiromi

De: Cruz Hucarpuma Roberto

Fabricación e importación de motores eléctricos-máquinas para panadería y carpintería

COTIZACION

RUC 10 [illegible]

FECHA:

RAZON SOCIAL:

RUC:

DIRECCION.

COMPRENSORA	▪ 24 LT **PRECIO S/650.00**
AFILADOR DE CUCHILLAS	▪ Cepilla hasta 24" ▪ Motor de 0.5 hp **PRECIO S/2950.00**
TALADRO INALAMBRICO	▪ 24 W **PRECIO S/600.00**
LIJADORA ROTO ORBITAL	▪ Potencia de entrada 24 w **PRECIO S/ 600.00**
LIJADORA DE BANDA	▪ Potencia de 1200w **PRECIO S/ 600.00**
LIJADORA DE PALMA	▪ POTENCIA DE 240 W **PRECIO S/600.00**
TORNO DE MADERA	▪ 2.00 mt de bancada total ▪ Estructura de ángulo de 1/4 x 3 ▪ 1 plato ▪ 1 contrapunto ▪ 3 guías de apoyo SIN MOTOR **PRECIO : S/2300.00**
SIERRA CIRCULAR	▪ Tablero de 80x 80 de Fierro Fundido reforzado ▪ Modelo mesa regulable ▪ Con extensión ▪ Con guía milimétrica ▪ Con viruterra ▪ Con guía de apoyo de mesa ▪ Con guía cabeceadora de 45° ▪ Con escoplo y chuck de 5/8 ▪ Ingreso de disco hasta 18" ▪ Con motor de 3hp monofásico **PRECIO : S/ 3700.00**
DISCO DE MADERA	▪ 12" Y 14" Marca FRSUD **PRECIO : S/800.00**
TOTAL	S/12,800.00

Direccion: Av. Grau 1181 Cercado de Lima- Lima

Telef. 989755622

R & S MULTIVENTAS S.A.C.

DISTRIBUIDOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION, MOTORES MULTIPROPOSITO, MINERIA, METALMECANICA, GRUPOS ELECTROGENOS, CARPINTERIA Y MAS
AV. OSCAR R. BENAVIDES #102, CERCADO DE LIMA
Dir. fiscal: dl. 8-a coo. la molina- san diego lima - lima - carabayllo
www.rysmultiventas.com
ventas@rysmultiventas.com
TELEF. 923 692 365

MULTIVENTAS
DISTRIBUIDOR DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES

R.U.C. 20607529761

N° F002-653

HONDA YAMAHA KOHLER Husqvarna PONTHER

Atención :
Señor(es) .NUCLEO EJECUTOR CENTRAL MIRAFLORES
R.U.C. : 20600548391
Dirección : JR. PEDRO BARROSO 316
Moneda :SOLES

Fecha Emisión : 17/04/2023
Forma de Pago
Plazo Entrega :
Garantía :
Teléfono :

1	1	NIU	SIERRA DE MESA CIRCULAR BASCIA TABLERO EN FIERRO FUNDIDO DE 80X90 CM CON GUIA MILIMETRICA GUIA DE CORTE DE 45 GRADOS CON VIRUTERA EXTENSION DE 70 CM ADICIONAL UN AÑO DE GARANTIA SOLO ESTRUCTURA	3,008.47	3,550.00	3,550.00
2	1	NIU	SIERRA CINTA DE 16 PULGADAS CON TABLERO EN PLANCHA CON MOTOR DE 2 HP EN BAJA MONOFASICO O TRIFASICO UN AÑO DE GARANTIA	3,516.95	4,150.00	4,150.00
3	1	NIU	SIERRA CINTA DE 20 PULGADAS CON TABLERO EN FIERRO FUNDIDO CON MOTOR DE 3 HP MONOFASICO O TRIFASICO UN AÑO DE GARANTIA	4,364.41	5,150.00	5,150.00
4	1	NIU	TUPI MODELO ESCORPION ESTRUTURA DE FIERRO FUNDIDO CON SISTEMA DE ELEVACION DE TABLERO CON MOTOR DE 3 HP EN ALTA 3450 RPM UN AÑO DE GARANTIA	3,516.95	4,150.00	4,150.00
5	1	NIU	TORNO DE 2 METROS DE LARGO CON DOS CABEZALES DOS CONTRA PECHOS UNA UÑA Y UN PLATO CON MOTOR DE 2 HP INCLUYE JUEGO DE GUBIAS UN AÑO DE GARANTIA	2,669.49	3,150.00	3,150.00

INFORMACIÓN DE PAGOS

CTA. CTE. BCP :191-727662405-0
CCI: 002-19100727662405050
CTA. CTE. BBVA :0011 0566 0100016786
CCI: 0011 566 000100016786 74

Venta Gravada	: S/	17,076.27
Total I.G.V. 18%	: S/.	3,073.73
Total Precio de Venta	: S/	20,150.00

SON: VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES S/.

"GRACIAS POR SU PREFERENCIA"
www.facturaonline.pe

FACTURA

COORPORACION EL RAYO E.I.R.L.

COMPRA Y VENTA DE MADERA AL POR MAYOR Y MENOR

R.U.C. 20606523557

PROFORMA

001- Nº 000413

PEDIDOS A PROVINCIA - VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Sucursal: Parque Industrial Mza. [illegible] Villa El Salvador - Lima - Lima

Cel. 995 666 473 / 902044370

DIA MES AÑO

Señor(es): Nucleo Ejecutor Central [illegible]

Dirección: Ajonuco

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
1	Sierra Circular de 80x40 Normal en Plancha C/motor	S/ 3500	S/ 3500
3	Sierra Cinta con Volante 14"	S/ 3500	S/ [illegible]
3	Tupi Modelo Escorpion	S/ 4100	S/ [illegible]
2	Tornos de 8 metros	S/ 3000	S/ [illegible]
1	Desgrasadora Importada 14"	S/ 8200	S/ [illegible]
1	Afiladora de Cuchilla	S/ 3000	S/ [illegible]
1	Lijadora Recta y Curbo 2 en Uno	S/ 3500	S/ 3500
2	Sierra Circular Sin Motor	S/ 3200	S/ 6400
	Nº CTA BCP: 1949842046004		S/ 53,700

TOTAL

EMISOR

NEC. MIRAT. [illegible]

COORDINADOR [illegible]

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
RECIBIDO
25 ABR. 2023
Reg N° 845
Firma: Hora 10:30

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA N° 021-2023-PRESIDENTE DEL NEC MIRAFLORES/FGB

SEÑOR : **ADOLFO RENATO CORTAVARRIA RONCAGLIOLO**
JEFE UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUÁNUCO

DE : **FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO**
PRESIDENTE DEL NEC MIRAFLORES

ATENCIÓN : **ING. FLORENTINO ALBERTO SANCHEZ VILELA**
SUPERVISOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS - UT HUANUCO

ASUNTO : **PRESENTO LAS ACLARACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE TRASNPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**

REF. : **NE PAMPAS DE FLORES – CONVENIO 1020210007**
NE MATACANCHA – CONVENIO 1020210008

FECHA : Miraflores, 24 de abril del 2023.

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. En mi calidad de Presidente del Núcleo Ejecutor Central Miraflores, para saludarlo cordialmente y presentarle el informe sobre **LAS ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE TRASNPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA** del proyecto "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales".

Reiterándole la muestra de mi estima y consideración personal.

Atentamente.

NEC MIRAFLORES
PRESIDENTE DEL NEC
FRANCISCO GUADALUPE BAJONERO
DNI: 22085070